Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

DIRECCIÓN REGIONAL TARAPACÁ

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/ 000231

REF.: BAJA SIN ENAJENACION Y DESTRUCCIÓN DE TIMBRE QUE SE INDICA.

IQUIQUE, 31 JUL 2018

VISTOS:

Ley Nº 17.301 y sus modificaciones que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, Resolución Nº 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, el Decreto Ley 1.939 de 1977, Decreto Supremo Reglamentario Nº 577 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales, Resolución Exenta Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta Nº 26 de 2000 de Vicepresidenta Ejecutiva que Delega Facultados en Directores Regionales, Resolución Exenta N° 1315 de fecha 01/07/2008 de la Junta Nacional de Jardines, Resolución Exenta Nº 110790/93/2018 de fecha 17/01/2018 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, en la oficina de la Secretaría de Dirección Regional de Tarapacá, existe un Timbre Facsímil Obsoleto, el cual por cambio de Directora Regional, medidas de seguridad y resguardo debe ser Destruido.

RESUELVO:

1. Autorizase la baja sin enajenación y destrucción del Timbre que a continuación de detalla:

Código de inventario	Dependencia	Descripción	Estado
1008203	Secretaria Directora Regional	Timbre Facsímil	Obsoleto

2.- La Destrucción de este Timbre será ratificada a través de la Suscripción del Acta de Destrucción Adjunta, la que pasará a formar Parte Integrante de la presente Resolución.

3.- Desígnese como Ministra de Fe a la Sra. Patricia Calderon Contreras, Subdirectora de Recursos Físicos y Financieros de la Dirección Regional de Tarapacá.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ

PAMELA SIERRA SOTO
DIRECTORA REGIONAL DE TARAPACÁ (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

PSS/MFS/PCC/NJL/njl
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Regional
- Subdirectora Recursos Físicos y Financieros
- Oficina de Inventarios DIRNAC
- Subdirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Inventarios
- Oficina de Contabilidad
- Archivo

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Unidad de Inventario

ACTA DE DESTRUCCIÓN

En Iquique, a Lunes 30 de Julio del 2018, se procede a la Destrucción del Timbres "Facsímil" entregado a la Subdirección de Recursos Financieros con Fecha Martes 24 de Julio del 2018, el cual que se encontraba en resguardo de la Secretaria de la Directora Regional, Sra. Aylin Meneses, correspondiendo a un Timbre Obsoleto; y que por almacenamiento prolongado podría ser utilizado de forma inadecuada, además por medidas de resguardo y seguridad debe ser destruido.

Código de inventario	Dependencia	Descripción	Estado
1008203	Secretaria Directora Regional	Timbre Facsímil	Obsoleto

ENCARGADA DE UNIDAD DE INVENTARIO — NILA JIMÉNEZ LAGOS

R.U.T. — 18.006.794-9

FIRMA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
JUNJI MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Gobierno de Chile
UNIDAD DE INVENTARIOS

MINISTRO DE FE — PATRICIA CALDERON CONTRERAS

R.U.T. — 8.282.730-7

FIRMA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
JUNJI MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Gobierno de Chile
SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS

INFORME DE BAJA DE MOBILIARIO DE LA JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES.

Tema	Informe de Situación de Timbre para Destrucción.			
Elaborado por	Nila Jiménez Lagos	Oficina de Inventario D. Regional Tarapacá		
Revisado por	Patricia Calderon C.	Subdirectora de Recurso Físico y Financiero		
Fecha Elaboración	30/07/2018	Revisión	Lugar	Wilson 243, Iquique

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
JUNJI MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Gobierno de Chile
SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS

Introducción:

El presente informe pretende dar a conocer el procedimiento a llevar con respecto a la obsolescencia de un timbre en estado Obsoleto, los cuales se encontraba en resguardo en Secretaría de Dirección Regional.

Se espera que de este informe se pueda dar a conocer el Estado del Timbre, el cual se encuentra para **Destrucción.**

Objeto

El presente informe tiene por objeto dar la baja de timbre institucional Fascimil de Directora Regional Karina Zamorano Rivera

Cuanto a:

Este informe se ha desarrollado en la siguiente Dependencia:

- **Wilson N° 243, Iquique.**

INFORME DE BAJA DE MOBILIARIO DE LA JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES.

Código de inventario	Dependencia	Descripción	Estado
1008203	Secretaria Directora Regional	Timbre Facsímil	Obsoleto

Conclusión.

Respecto a la revisión se establece que, existe Timbre el cual según su obsolescencia se recomienda generar Destrucción.

De acuerdo a la revisión Física de los Timbres en cuestión, se debe realizar la siguiente actividad.

1. Generar Acta de Destrucción.
2. Generar Resolución de baja, con la finalidad de eliminar dichos Timbres de los registros de Inventarios de la institución.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
JUNJI MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Gobierno de Chile
UNIDAD DE INVENTARIOS

Jimenez Lagos, Nila Stefany

De: Meneses Galleguillos, Aylin
Enviado el: martes, 24 de julio de 2018 18:24
Para: Jimenez Lagos, Nila Stefany
CC: Calderon Contreras, Patricia; Castillo Argandoña, Miriam Del Carmen; Sierra Soto, Pamela
Asunto: DEVOLUCION DE FACSIMIL EX DIRECTORA REGIONAL KARINA ZAMORANO RIVERA

Estimada Nila:

Junto con saludar, informo la entrega de facsímil utilizado por la ex Directora Regional, Srta. Karina Zamorano Rivera, con la finalidad de ser destruido, debido al término de funciones en esta institución.

Atentamente se despide,

Aylin Meneses Galleguillos
Secretaria Directora Regional

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
Wilson N°243 Iquique – Región de Tarapacá
57 – 2542033